

## SALUD

# MSP organiza jornada de vacunación contra el sarampión este sábado 6

Uruguay no puede perder la condición de país libre de sarampión. Es una enfermedad grave y altamente contagiosa que justifica el esfuerzo como país", enfatizó la ministra de Salud Pública, Cristina Lustemberg, este martes en conferencia de prensa, acompañada por otras autoridades sanitarias.

La ministra informó sobre el estado de situación epidemiológica y recomendó prestar especial atención al carné de vacunación para confirmar que cada habitante cuente con dos dosis de la vacuna RSP (sigla que designa rubeola, sarampión, paperas), así como la adopción de medidas preventivas.

Nuestro país mantiene su estatus de libre de sarampión desde 1999, ya que solo registró casos provenientes de otros estados, pero el aumento de los casos en algunas regiones del continente americano, así como la constatación en Uruguay de los denominados 'casos importados', motivaron la aplicación de un conjunto de acciones por parte del MSP, indicó la jerarca.

Por este motivo, Lustemberg informó que este sábado 6 de diciembre se desplegará una jornada específica de vacunación en los 19 departamentos, en coordinación con intendencias y centros de salud. Además, la ciudadanía podrá acercarse a todos los vacunatorios para informarse y confirmar que cuente con las dos dosis de la vacuna RSP.

### La vacunación es clave: los niños serán priorizados

La ministra aclaró que quienes recibieron las dos dosis de la vacuna RSP no se contagian de la enfermedad ni la transmiten. Por lo tanto,



destacó la importancia de contar con ambas dosis. "La vacuna es muy efectiva y segura", insistió.

Además, enfatizó respecto a los niños, ya que unos 20.000 que deberían contar con ambas dosis aún no las recibieron. Sobre este punto, aclaró que una vacuna no es suficiente para inmunizar y que se hará el seguimiento de cada uno para procurar su inoculación. Los niños más expuestos por no haber recibido las vacunas son los menores de un año.

Otro grupo priorizado es el de las personas nacidas desde 1967, ya que muchas recibieron una sola dosis, debido a que la segunda se generalizó a partir del año 1990. Por otra parte, a quienes nacieron antes de 1967 se les considera inmunizados.

Los únicos grupos que no se pueden vacunar son mujeres embarazadas y personas inmunodeprimidas que reciben quimioterapia o padecen leucemia. El resto de los inmunodeprimidos pueden hacerlo, confirmó.

En este contexto, Lustemberg instó a revisar el carné esquema de vacunación. En caso de no tenerlo o no visualizarlo con claridad, pueden acercarse a un centro de salud y pedir el detalle de las vacunas recibidas e incluso, ante la duda, suministrarse la dosis correspondiente. "Quienes no tengan certeza, es mejor que se oportuno consultar al médico.

En cuanto a su gravedad, Lustemberg confirmó que el 30% de las personas enfermas presenta alguna complicación, una de cada cuatro requiere internación y una de cada 1.000 fallece. Los síntomas son fiebre alta, una erupción muy roja en la piel que suele comenzar desde la cabeza, catarro, resfriado y conjuntivitis. Ante algunos de estos síntomas es oportuno consultar al médico.

La ministra recomendó que aquellas personas que no puedan recibir la vacuna eviten concurrir a espacios que impliquen aglomeración de gente.

### Casos en Uruguay

Los primeros casos fueron detectados el 19 de noviembre en la localidad de San Javier, en el departamento de Río Negro. La mayoría de las personas afectadas no habían sido vacunadas y habían viajado a Bolivia. Actualmente, todos evolucionan en forma favorable y no requirieron intervención.

La ministra elogió el rápido accionar del equipo de salud de esa localidad que realizó un diagnóstico oportuno. En forma inmediata se dispuso el monitoreo de contactos por 21 días y se pasó a modalidad virtual a los centros educativos de la zona.

Además, 500 trabajadores de la salud recibieron capacitación sobre la enfermedad.

### El sarampión es una enfermedad grave

### Sarampión, una enfermedad grave

"El sarampión es una enfermedad potencialmente grave, muy contagiosa, que mata a 300 personas al

**cuidamos el agua de tu PISCINA**

**PASTILLAS TRIPLE ACCIÓN** \$463 1K \$420 900g

**CLORO SHOCK en POLVO** \$268

**PRO Limpio**

**Manguera individual 1.5 Metros**

**Lecueder y W. Ferreira** **4773 2799** **091 455 999**



[www.diariolanoticia.com.uy](http://www.diariolanoticia.com.uy)

**diario** **La Noticia**  
EL DIARIO DE LOS ARTIGUENSES



- Artigas, Miércoles 03 de Diciembre de 2025 - \$ 70 - AÑO XXXVII - Edición N°. 8.183 - Diario Departamental - Afiliado a O.P.I. -

## FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE. 03/04/12/2025

## URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336  
Tel. 4772 2748

VIE. SÁB. 05/06/12/2025

## FARMASHOP

LECUEDER Y BALDOMIR  
Tel. 4772 3066

## Beneficios para nuestros socios



Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

### Descuentos adicionales:

\*Presentar carnet de socio en locales



- ♦ Servicio de Acompañante
- ♦ Odontólogo
- ♦ Psicólogo
- ♦ Nutricionista
- ♦ Asesoramiento Jurídico - Notarial
- ♦ Servicio de Enfermería
- ♦ Cosmetólogo
- ♦ Servicio de cremación
- ♦ Médico general
- ♦ Unidad de traslado

**Lavalleja 240**

**empresarenart@gmail.com**

**4772 2505** **091 999 115**

En el Día Internacional de las Personas en Situación de Discapacidad, ADIBA y la Comisión Honoraria Departamental convocan a una marcha para exigir inclusión efectiva y respeto de los derechos en Artigas. La actividad se desarrollará el 3 de diciembre desde Plaza Batlle hasta Plaza Artigas, donde se leerá una proclama. Sandra Almeida, referente del colectivo, reclama el compromiso del Estado y de toda la ciudadanía para que las leyes se cumplan y la igualdad deje de ser solo un discurso. La marcha invita a participar a toda la comunidad, porque la inclusión es responsabilidad de todos.

## DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de corrales - Tacuarembó

Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

## FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00 DIARIAMENTE

MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE



**CLT**  
**CORPORACION**  
**COMPROMISO**  
**CON NUESTRA GENTE**

Terminal de ómnibus Artigas

**4772 5353**

## SOCIEDAD

# AEMA defiende su accionar tras desvinculaciones y niega favoritismos políticos

Redacción: Diario La Noticia  
Nota: Franco Cousin

Carlos Vaz Martins, Presidente del sindicato de AEMA en Artigas, se refirió al reciente comunicado difundido en medios sobre la desvinculación de socios del gremio. Sostuvo que se trata de decisiones internas, avaladas por estatutos y documentación, y acusó a otro sindicato de llevar denuncias a la Junta Departamental y de tener información privilegiada dentro de la Intendencia. Además, destacó los logros obtenidos por la organización y negó que exista una relación partidaria que limite la defensa de los trabajadores municipales.

### Decisiones internas y documentación respaldatoria

En los últimos días, la difusión de un comunicado emitido por el sindicato de AEMA abrió interrogantes sobre la salida de algunos funcionarios de la nómina de socios. Consultado al respecto, Carlos Vaz Martins fue categórico: las resoluciones se ajustan al estatuto y se tratan en asamblea.

"Si el funcionario se siente perjudicado, puede recurrir a su cargo. Cuando la directiva toma una determinación, es con argumentos y pruebas", afirmó.

El Presidente evitó exponer



públicamente los motivos de las desvinculaciones y remarcó que AEMA no realiza "denuncias personales" ni difunde nombres.

No obstante, lamentó que otro sindicato haya denunciado a dos funcionarios de Bella Unión en la Junta Departamental, marcando un quiebre en el relacionamiento intergremial.

### "Somos un gremio democrático, con resultados concretos"

Vaz Martins defendió la legitimidad y el rol institucional del sindicato y recordó que en febrero habrá elecciones internas

abiertas a socios con un año de antigüedad.

Enumeró además avances obtenidos:

- Día libre por cumpleaños.
- Aumento del 32% en viáticos.
- Contrato con empresas fúnebres sin costo para el funcionario.

• Incentivo al retiro.

• Negociaciones en curso para mejorar el presentismo.

• Trabajo sobre el presupuesto municipal de funcionarios.

"Somos un gremio que siempre trabajó para que los funcio-

narios no fueran perjudicados", expresó.

### Relación con el Ejecutivo: apoyo, pero no subordinación

Consultado sobre la cercanía con el Intendente y el Partido Nacional, Vaz Martins negó que exista dependencia política.

"El Presidente de AEMA no manda más que el Intendente. Si él toma una medida, nosotros intervenimos para que el funcionario no sea perjudicado", explicó.

Reconoció que el diálogo con el Ejecutivo es fluido, pero subrayó que no manejan toda la información que sí parece tener otro sindicato con mayor acceso a decisiones internas.

### Disputas sindicales y ceses inesperados

Sobre los recientes ceses de funcionarios municipales, el dirigente aseguró que AEMA actuó para evitar perjuicios, aunque no siempre con éxito.

"El otro gremio ya sabía que iban a cesar funcionarios y nosotros no. ¿Cómo lo hace? No sé", cuestionó.

Vaz Martins insistió en que la prioridad del gremio seguirá siendo la calidad de vida de los trabajadores municipales y la defensa de quienes se sientan desprotegidos.



FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988

DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX

EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Depósito Legal N° 065 -

Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -

Tel. 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redacciondiarioln@gmail.com - Inoticia@adinet.com.uy

Departamento Comercial: 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS

Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Oscar G. Cazabonnet - Nadir Costa. Braian Moderne

Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira

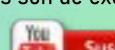
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.



AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR



www.diariolano



Subscríbete

@diariolano

## EDICTOS

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "GANCHETT FERREIRA, MIRYAM - SUCESIÓN" IUE 2-109682/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIRYAM ISABEL GANCHETT FERREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 12 de diciembre de 2023

Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "FARIAS, WALTER - SUCESIÓN" IUE 2-108307/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Walter FARIAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 24 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO  
Publicación: 27/11/2025 al 10/12/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RIBERO FACIO, MARCELA MARIANE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-109136/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LUIS VALENTIN BORGES RIBERO, inscripta el día 19/07/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Artigas, Acta N° 7, en el sentido que: en la línea N° 23 en el número de C.I. donde dice: "5.225.433-1", debe decir: "5.775.433-1" por así corresponder.

Bella Unión, 25 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:  
ALEXANDER ADÁN CARDOZO  
RODRÍGUEZ  
Publicación: 01/12/2025 al 12/12/2025



## Arte que une GENERACIONES

Nos hemos reunido varios integrantes de la familia de Oliveira Madeira y conformado el grupo "Creando en familia" con el propósito de promover la creación artística y el encuentro a través del arte.

### LOS INVITAMOS A LA PRIMERA EXPOSICIÓN

Presentarán sus obras: Celeste Arbiza (mandalas), Susana de Oliveira Madeira (pintura y collage), Jorge Martínez (cerámica), Fernando de Oliveira Madeira (acuarelas y acrílico), Maiza de Oliveira Madeira (resina epoxi y pintura), Marcelo Neerman ( letra y música) y Valentina de Oliveira Madeira (óleo pastel).

5-14  
DICIEMBRE

Inauguración 6/12 de 20 a 23 hs.  
Lunes a Viernes 9 a 18 hs  
Sábado y Domingo 14 a 18 hs  
Sala de exposiciones · PA

Museo Histórico Departamental de Artigas - José Pedro Varela 278

## EDICTOS



### EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día veintisiete de noviembre de dos mil veinticinco a las 17:54 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

MARTA BUENO PARENTINI, cédula de identidad 56666094, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltera, de profesión Estudiante, domiciliado en Nelson Cousin 332, Artigas, Artigas.

ANDERSON FABIAN BICUDO COLMAN, cédula de identidad 53097644, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintitrés años de edad, de estado civil soltero, de profesión Empleado Privado, domiciliado en Nelson Cousin 332, Artigas, Artigas.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:  
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER  
OFICIAL DE ESTADO CIVIL  
Publicación: 01/12/2025 AL 03/12/2025

**Dr. Daniel Volpi Avedutto**

A B O G A D O

4772 1570 099 526 136

Bvar. Artigas 139 - Artigas  
(Frente a Club Zorrilla)

hdanielvolpi@gmail.com



### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "LEITES DE MORAES RICCI, DEMPSEY - SUCESIÓN" IUE 2-99730/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DEMPSEY LEITES DE MORAES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 03/12/2025 al 16/2/2025

### EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "SUÁREZ BITANCOURT, RODOLFO - SUCESIÓN" IUE 2-107859/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RODOLFO SUÁREZ BITANCOURT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 25 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente por:  
EMA RENÉE PÓLITO JURADO

Publicación: 28/11/2025 al 11/12/2025

## INDA aumentó un 76% los tickets alimentarios y un 32% la atención de usuarios en centros Mides

**E**n ese contexto, INDA implementó a partir de este 2025 un conjunto de medidas para fortalecer el funcionamiento del Sistema Alimentario de Montevideo y del Sistema Nacional de Comedores. Su directora, Micaela Melgar, resumió los principales indicadores.

Reducción del 83% en las excepciones mensuales del Sistema Nacional de Comedores (13.265 en marzo a 2.346 en noviembre)

Participaron el ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civila; el subsecretario, Federico Graña; la directora del INDA, Micaela Melgar, y la adjunta a la dirección, María Eugenia Oholeguy.

En ese marco, el ministro Civila destacó los resultados de la gestión del INDA en 2025 y anunció el funcionamiento del nuevo modelo de comedores comunitarios, orientado a la integración social y al desarrollo local, a partir de febrero próximo.

### Derecho a la alimentación adecuada

La presentación incluyó los resultados del relevamiento nacional de inseguridad alimentaria, el proceso de reorganización del Sistema Nacional de Comedores, los apoyos brindados a dispositivos territoriales y las líneas estratégicas definidas para los próximos años.

Asimismo, Melgar consideró que el organismo fortaleció su presencia en el territorio y amplió el apoyo a servicios y centros vinculados al Ministerio de Desarrollo Social. Con ello, logró un incremento del 25% que destinó al apoyo alimentario en 182 centros, mediante los que alcanzó a 5.365 usuarios.

El relevamiento realizado en junio de 2025 por el Instituto Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio de Salud Pública muestra que un 13,2% de los hogares atravesó inseguridad alimentaria moderada o grave en los últimos 12 meses.

La problemática se concentra en los hogares de menores ingresos, particularmente en el quintil 1, sector en el que cada uno de cada tres está afectado. Los hogares con niños y adolescentes presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

No obstante, se observa una disminución en todas las medidas de inseguridad alimentaria al comparar 2025 con 2022 y 2023.



## EDUCACIÓN

# “La etapa que lo define todo”: Educación Inicial



Redacción: Carla de Souza  
Nota: Franco Cousin

**L**a Inspectora Nacional de Educación Inicial, Carmen Sesto, visitó Artigas para evaluar el trabajo desarrollado durante el año en los centros de primera infancia.

Destacó el valor fundamental de esta etapa en el desarrollo humano, el rol del aprender haciendo, una premisa que se materializa a través de propuestas lúdicas y escenarios que impulsan a investigar, preguntar y formular hipótesis. En ese sentido, ciencia, creativi-

nes brindadas desde la Inspección Nacional y la Inspección Técnica a lo largo del año lectivo.

Sesto subrayó que este proceso se desarrolla en consonancia con las políticas educativas vigentes y que permite observar los avances, adaptar estrategias y acompañar a los equipos docentes en la mejora continua. “Venimos a ver cómo esas orientaciones se concretaron en el territorio”, afirmó.

### Educación Inicial: la base para toda la vida

La Inspectora enfatizó que esta etapa educativa es decisiva en el desarrollo de cada niño y niña. Es el momento en el que comienzan a relacionarse con su entorno, a construir valores, a reconocer sus capacidades y a descubrir el mundo desde el juego y la curiosidad.

“El niño debe aprender jugando, disfrutando de cada una de las cosas que hace”, expresó. También destacó la importancia del aprender haciendo, una premisa que se materializa a través de propuestas lúdicas y escenarios que impulsan a investigar, preguntar y formular hipótesis. En ese sentido, ciencia, creativi-

dad y juego se combinan como motores del aprendizaje significativo.

### Un cierre de año que acerca a las familias

De cara al final del ciclo lectivo, Sesto señaló que las actividades de cierre tienen un rol clave, especialmente por el vínculo con las familias.

“En educación inicial, las familias y los docentes tienen que estar en un diálogo permanente”, expresó, señalando que la dimensión afectiva y emocional es esencial para un desarrollo integral.

Los cierres incluyen muestras de proyectos y actividades que reflejan lo trabajado durante el año. Además, se recopila todo en la memoria anual, un documento que permite evaluar las concreciones y planificar los desafíos del próximo año.

### Cierre

La visita de Carmen Sesto reafirma el rol prioritario de la educación inicial en Uruguay. Desde el juego y la participación activa, la primera infancia se consolida como el punto de partida para una vida de aprendizajes, vinculados y oportunidades.

## Inscripciones abiertas para participar de Escuelas de Verano en 2026

**L**Esperamos mucho disfrute y también aprendizaje. Son oportunidades de compartir, de convivencia, de desarrollar habilidades sociales y lo vincular”, afirmó la directora de Educación Inicial y Primaria, Gabriela Salsamendi, al presentar la propuesta Escuelas de Verano 2026.

Los interesados deberán postularse para una de las 151 escuelas sede disponibles. Estos centros presen-

tro

es

tu

re

ci

## SOCIEDAD

# Una marcha por la inclusión: reclamo de derechos para las personas en situación de discapacidad en Artigas



munidad en general.

### Una lucha transversal que va más allá de banderas políticas

La referente de ADIBA, Sandra Almeida, fue enfática al aclarar que esta causa excede cualquier confrontación partidaria.

"No importa el partido político. Nosotros no hablamos de política, hablamos de personas en situación de discapacidad", expresó con firmeza.

Almeida remarcó que el principal objetivo es generar conciencia real en la sociedad:

"Los cambios se verán el día que la gente se coloque la camiseta y diga: voy a hacer mi parte."

La activista aseguró que la sensibilización no puede quedar únicamente en discursos o fechas señaladas. Se necesita constancia, empatía y compromiso sostenido.

### Cuando la inclusión queda solo en papeles

"Existe el cuatro por ciento y no se cumple. Se habla muchísimo, hay leyes, pero no se aplican. Si ni en lo público se cumple"

La referente expresó cansancio ante años de reclamos sin resultados visibles:

"Hace muchos años que venimos hablando y los cambios no se ven. No existe inclusión cuando no se da oportunidad".

En ese sentido, señaló que la discriminación no siempre es evidente o directa, sino que se manifiesta en la falta de accesibilidad, de tra-

jo, de acompañamiento y de equidad en todos los ámbitos: educativo, social y laboral.

### El derecho a vivir en igualdad

Almeida insistió en que la población con discapacidad sigue enfrentando barreras que limitan su calidad de vida y participación ciudadana. "Se discrimina cuando no se brinda oportunidad", afirmó.

La lucha del colectivo incluye —pero no se reduce a—:

- Mayor accesibilidad urbana y arquitectónica
- Inclusión laboral efectiva en el sector público y privado
- Políticas de transporte y movilidad adecuadas
- Espacios educativos realmente inclusivos
- Capacitación y sensibilización permanente en toda la comunidad

Para ello, Almeida subrayó que es imprescindible el involucramiento de toda la sociedad artiguense y el compromiso activo del Estado.

### Una invitación abierta

La marcha es un llamado a la unidad y al reconocimiento de derechos vulnerados. Es un recordatorio de que las personas en situación de discapacidad no deben seguir esperando por una inclusión que les corresponde por ley y por dignidad.

"Invitamos a los abuelos, a los padres, a todas las personas que quieran acompañar esta causa tan justa. No solo quienes viven la discapacidad deben involucrarse. La inclusión es tarea de todos", afirmó Almeida.

Redacción. Diario la Noticia  
Nota: Franco Cousin

**E**n el Día Internacional de las Personas en Situación de Discapacidad, ADIBA y convocan a una marcha para sensibilizar, visibilizar derechos y exigir transformaciones reales en la sociedad artiguense. Sandra Almeida, referente del colectivo, reclama compromiso político y ciudadano para lograr inclusión efectiva: "No existen cambios visibles. Se habla mucho, pero no se cumple".

### Una movilización para hacerse escuchar

Este 3 de diciembre, Arti-

## POLÍTICA

# Actualización de normativa permitirá avanzar en política ambiental

**E**l ministro Edgardo Ortúño valoró la actualización de la normativa para preservar el ambiente. "Son temas tan importantes para el país", dijo. En ese sentido, puso como ejemplo la elevación de los controles de calidad de las aguas de playa que responde a una nueva visión integral en el cuidado de recursos hídricos, explicó.

En relación a los controles del cumplimiento de los requerimientos normativos, afirmó que se utilizará tecnología, como drones y control satelital, recursos humanos, y se trabajará de forma colaborativa con el Congreso de Intendentes, las intendencias y la academia.

### Calidad de las aguas

Uno de los objetivos es asegurar la calidad de las aguas y prevenir posibles contaminaciones. El decreto n°226/025 establece objetivos de calidad y condiciones para actividades potencialmente contaminantes. En línea con las exigencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS), actualiza parámetros microbiológicos para playas

### Gestión de baterías

El decreto n°227/025 promueve el segundo uso de baterías y propicia alternativas



y aguas recreativas, y obliga a señalizar lugares no aptos para baño.

### Donación de alimentos

El Ministerio de Ambiente también promueve, a través del decreto n°179/025, la donación de alimentos aptos para consumo, evitando desperdicios. Asimismo, establece beneficios fiscales para las empresas donantes y prohíbe el enterramiento de alimentos como forma de disposición final.

de almacenamiento energético. También dirige la responsabilidad al generador del residuo, exige planes maestros de recolección, traslado, almacenamiento y tratamiento. Asimismo, actualiza la gestión de baterías de plomo ácido e impulsa la economía circular mediante recuperación de materiales críticos.

### Protección de humedales

Para proteger los humedales y conservar la biodiversidad y los ecosistemas, el decreto n°228/025 establece 37 humedales de importancia ambiental, que abarcan unas 800.000 hectáreas protegidas en las cuencas San-

ta Lucía, Río Negro, Río de la Plata, Laguna Merín y Océano Atlántico. El precepto prohíbe la desecación, drenaje u otros efectos que alteren el régimen hidrológico o implique pérdida de vegetación natural.

### Residuos de obras de construcción

En materia de gestión de residuos generados en obras de construcción, el decreto n°213/025 promueve la clasificación, reutilización, almacenamiento, transporte y disposición final. Para ello se exige aplicar un sistema de trazabilidad y se establece la responsabilidad de los titulares de obras como generadores de los residuos.

### Drenaje y escurrimiento de aguas

El decreto n°187/025 regula actividades y obras que puedan afectar el drenaje y el escurrimiento de aguas pluviales en áreas urbanas y



## Comprando un Secarropas o Lavasecarropas Ute te devuelve

**\$2.500**

en tu  
próxima  
factura

Registrá tu compra a través de WhatsApp  
UTE 098 1930 00 o en ute.com.uy

**Ute**  
Avanzamos con energía

Plan vigente del 1º de julio al 31 de diciembre de 2025. Precio de devolución con IVA incluido. Ver términos y condiciones en ute.com.uy

# POLÍTICA

## JND fortalece Dispositivos Ciudadela para atención de usuarios con uso problemático de drogas

**E**l convenio fue suscripto este martes 2 en Flores, por el prosecretario de Presidencia y presidente de la Junta Nacional de Drogas, Jorge Díaz, y el intendente de Flores, Diego Irazábal. También participaron el secretario nacional de Drogas, Gabriel Rossi, y el secretario general de la Intendencia de Flores, Álvaro Fagalde.

Durante la ceremonia, Díaz subrayó la importancia del trabajo conjunto del Gobierno nacional con los gobiernos departamentales y locales, en esta política pública.

Hizo mención al plan nacional estratégico aprobado por la JND y dijo que, más allá del apoyo al Ministerio de Interior en la represión del tráfico de drogas, la prevención y el tratamiento integral son las prioridades de la Secretaría Nacional de Drogas, particularmente, la atención de las patologías duales, que combinan problemas de consumo de drogas y de salud mental.

Rossi: prevención y desarrollo saludable El secretario general de Drogas, Gabriel Rossi,



por su parte, también reafirmó que la prevención es uno de los ejes centrales del trabajo de esa repartición, en lo que respecta al aumento de la edad de inicio, es decir, a que los jóvenes comiencen más tarde el consumo de sustancias, tanto legales, como ilegales, así como lograr mayor percepción del riesgo en esta franja etaria.

"Este Gobierno ha planteado claramente que quiere poner el énfasis en el desarrollo saludable de niños y adolescentes de todo el país", señaló el jerarca.

En términos de tratamiento, Rossi enfatizó que la evidencia internacional y la Ley de Salud

Mental (ley n.º 19.529) plantean un accionar más efectivo, vinculado con el refuerzo de la comunidad y el tratamiento ambulatorio sin internación.

En ese sentido, explicó que los Dispositivos Ciudadela funcionan con atención ambulatoria y como centro de atención diurna, en un espacio donde los usuarios permanecen hasta cuatro horas. En este caso, para los que requieren internación, la JND inauguró un centro regional en Durazno.

El jerarca adelantó que, para 2026, se formarán los recursos humanos en todo el país, a fin de lograr "una base común" en

todos los centros de atención.

### Mejora de infraestructura y formación de personal técnico

La JND trabaja en la coordinación general de la Red Nacional de Drogas (Renadro) a través de los Dispositivos Ciudadela, que brindan información, asesoramiento, diagnóstico, tratamiento y derivación oportuna, en el caso de personas con uso problemático de drogas. Son 34 los centros ambulatorios en todo el país.

En particular, la Junta Nacional de Drogas proveerá a partir de este convenio un equipo técnico, acondicionará el local, capacitará al personal, brindará lineamientos teórico-prácticos, supervisión y evaluación de todo el proceso que se desarrolle en el dispositivo.

La Intendencia de Flores, por su parte, garantizará el espacio adecuado para el funcionamiento del local, así como el mantenimiento de la infraestructura, la implementación de programas de inclusión socio-laboral, y cupos en el Centro Departamental de Boxeo.

## Gobierno impulsa nueva institucionalidad para proteger derechos de las personas con discapacidad

**E**l presidente de la República, Yamandú Orsi, participó de la presentación de las bases para la construcción de la hoja de ruta con las acciones tendientes a reducir las brechas y barreras existentes para la población con discapacidad, que representa el 6,6% de la sociedad uruguaya.

Este conjunto de acciones fue presentado este miércoles 3, en la Torre Ejecutiva, por las autoridades del Ministerio de Desarrollo Social, en la jornada que conmemora el Día internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Participaron de la ceremonia

el ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civila; su par de Turismo, Pablo Menoni; el director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Rodrigo Arim; la secretaria de Cuidados, Susana Muñiz, y el director de discapacidad, Federico Lezama.

"El paso que vamos a dar este año, cuando se termine de aprobar el presupuesto quinquenal y se consolide el instituto, es histórico", manifestó Civila durante su oratoria.

A su entender, consolidar un instituto nacional es parte de un proceso de jerarquización de la política pública en discapacidad, que será acompañada por un tra-

bajo interinstitucional a través de la creación de la junta, lo que calificó como "un hito que tenemos que celebrar".

"¿Qué sociedad pueda querer privarse del aporte del 6,6% de su población?", reflexionó Civila frente al auditorio.

Dijo que es necesario pensar en clave colectiva, poniendo el centro en las comunidades y en la interinstitucionalidad. Finalmente, subrayó que tanto la lucha social como la conciencia colectiva son fundamentales para fortalecer la institucionalización que se está construyendo.

### Institucionalizar la

#### política pública

El director del Área de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social, Federico Lezama, presentó la propuesta del Gobierno en

política pública en discapacidad, una estrategia hacia 2030.

Lezama aportó algunos indicadores, con datos del Censo 2023: el 6,6% de la población tiene una discapacidad (unas 197.000 personas), cifra que aumenta a casi 8% en departamentos fronterizos con Brasil. El 50% de las personas con discapacidad tiene más de 65 años y, de ellas, el 62% son mujeres. La visual (3,1%) y motriz (2,8%), son las principales discapacidades de la población.

# POLICIALES

## DEPARTAMENTO DE PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS COMUNICADO DE PRENSA N° 292/2025



### HURTO EN FINCA

En horas de la noche de ayer, se recibió denuncia por hurto en el interior de una finca de calle Ciudad de Quarai. El denunciante informó que, aproximadamente un mes atrás, había notado la falta de una suma de dinero en moneda nacional y que en la tarde de hoy constató además la desaparición de parte de un monto en dólares que guardaba en su dormitorio. Avalúa en 60000 pesos uruguayos y 4000 dólares americanos. La finca no presenta daños.

Fiscalía actuante dispuso actuaciones de rigor y posteriormente derivar a la Dirección de Investigaciones.

### ZONA OPERACIONAL I SECCIONAL 1<sup>a</sup> HURTO EN FINCA

En horas de la tarde de ayer, se recibió denuncia por hurto en una finca de calle Zunin Padilla, la que se encontraba sin moradores, la denunciante manifestó que al regresar ayer, encontró una ventana abierta y desorden general en el interior. Notó la falta de dinero en moneda nacional y extranjera, prendas de vestir, calzado, perfumes, joya y otros efectos, todo avaluado en aproximadamente 450000 pesos uruguayos.

Personal de Policía Científica realizó el relevamiento fotográfico correspondiente.

Fiscalía dispuso derivar las actuaciones a la Dirección de Investigaciones para continuar actuaciones.

### HURTO Y RECUPERO DE MOTOCICLETA

Próximo a la hora 01:00 de la fecha, un hombre compareció a radicar denuncia por el hurto de su motocicleta, la cual había dejado estacionada en la zona de calles Garibaldi y Lecueder. Al regresar alrededor de la hora 00:30, no encontró el birroddado. Avaluó en 1800 dólares americanos.

Posteriormente, en circunstancias que personal de la Brigada Departamental Antidrogas realizaba recorridas en prevención y represión de delitos, se procedió a identificar a un hombre de 30 años de edad, poseedor de antecedentes penales, quien luego de algunas evasivas, manifestó que había hurtado una motocicleta en el centro de la ciudad haciendo entrega del vehículo sustraído, luego de compulsados los datos en el sistema de gestión, resultó ser la que había sido denunciada como hurtada.

La Fiscalía actuante dispuso la detención del indagado y derivar las actuaciones al Departamento de Delitos contra la Propiedad y las Personas.

### ZONA OPERACIONAL IV GRUPO DE RESERVA TÁCTICA REQUERIDO DETENIDO EN PUERTO CENTRAL

Durante un control vehicular de rutina en Puerto Central, realizado por personal del Grupo de Reserva Táctica, se procedió a la inspección de una camioneta que circulaba por el lugar, al identificar al conductor, se constató que el mismo presentaba requisitoria por orden judicial expedida por la Juez Letrado de 1<sup>a</sup> Instancia de Cuarto Turno de Artigas.

Posteriormente efectuado trámites de estilo, fue conducido a la Unidad solicitante para continuar las actuaciones.

Fiscalía de turno dispuso que se prosigieran las actuaciones de rigor.

# Horóscopo



Aries  
Eventualmente deberás hacer frente a ciertos temores de los que vienes escapando. No postergues lo inevitable.



Tauro  
Las relaciones familiares representan un reto y sentirás amenazada tu estabilidad emocional, ve más allá de lo superficial.



Géminis  
Estarás ante una encrucijada que resolver y tendrás que tomar solo las decisiones, sin tener en cuenta las opiniones de otros.



Cáncer  
Tu casa es prioridad. Tal vez estás ocupado en mejorarla y decorarla, para hacer de tu hogar un espacio más agradable y acogedor.



Leo  
Inspiras a otros para que hagan y den lo mejor de sí y para que participen en una mejora desarrollando su gran potencial.



Virgo  
Hacer proyectos para un viaje, luego de la pandemia, te dará la oportunidad de salir de esta monotonía.



Libra  
No esperes mucho de este día con todo el cosmos adverso. Sin embargo, algunos obstáculos los sortearás sin dificultad.



Escorpio  
No permitas que los apuros o los arrebatos tiren por el piso largas horas de esfuerzo y dedicación. Mantén la paciencia.



Sagitario  
Existen etapas en la vida que son más sencillas de vivir que otras. No puedes estar perpetuamente libre de responsabilidades.



Capricornio  
Las relaciones casuales presentan un condimento único para la autoestima trayendo consigo un sentimiento de liberación.



Acuario  
Es posible que las cosas no se den con facilidad porque el ambiente está cargado de tensiones que pueden interferir en tu buen desempeño.



Piscis  
Tendrás que actuar con mucha cautela y comprensión para no lastimar los sentimientos de los demás. Avalúa posibles consecuencias.

## POLÍTICA

# Polémica en el Senado: piden investigar si Andrés Ojeda violó la Constitución

El convencional del Partido Colorado por Florida, Juan Ezequiel Ibarra, presentó ante la Comisión de Constitución y Legislación del Senado una denuncia para que se analice si el senador Andrés Ojeda incurrió en una infracción al Constitución de la República Oriental del Uruguay. La acusación apunta al posible incumplimiento del artículo 124, una normativa que prohíbe a legisladores "tramitar o dirigir asuntos de terceros ante dependencias del Estado" y exige la pérdida "inmediata" del cargo en caso de violación.

#### Qué dice el artículo 124

El artículo 124 de la Constitución establece que durante su mandato, los senadores y representantes no pueden:

- intervenir como directores, administradores o empleados en empresas que contraten con el Estado;

- ni "tramitar o dirigir asuntos de terceros" ante la Administración Central, Gobiernos departamentales, entes autónomos o servicios descentralizados. La norma prevé que la inobservancia de estas prohibiciones implica la "pérdida inme-



dista del cargo legislativo".

#### Denuncia: lo que cuestionan Ibarra y el Partido Colorado

La denuncia presentada por Ibarra ante la cámara alta —y al comité de ética de su partido— se centra en la actuación de Ojeda como abogado penalista, cuando presentó un escrito a la Fiscalía solicitando el reexamen de una causa. Esa gestión, argumentan, implicaría "tramitar asuntos para un tercero ante un órgano del Estado".

#### Un conflicto que divide criterios

Mientras desde sectores del Partido Colorado se exige una investigación inmediata, otros constitucionalistas consultados defienden que la norma no se aplica a la actividad profesional habitual de los senadores. En ese sentido,

sostienen que el artículo 124 fue concebido para impedir vinculaciones de funcionarios con empresas que hagan negocios con el Estado —no el ejercicio libre de la profesión de abogado. Ese reparo genera un debate jurídico clave: ¿la mera presentación de un escrito en representación de un tercero ante la Fiscalía constituye una "dirección de asuntos" prohibida por la Constitución?

#### Qué está en juego

Si se concluye que hubo violación, la Constitución exige la "pérdida inmediata del cargo legislativo".

Además, el caso pone en tensión los límites entre el ejercicio de funciones públicas —y las incompatibilidades que impone la carta magna— y el derecho a la defensa profesional, sobre todo cuando un legislador es abogado de profesión.

La decisión que adopte la comisión respectiva marcará un precedente para todo el cuerpo legislativo, y podría reavivar el debate sobre la independencia del poder político respecto a las funciones profesionales de sus integrantes.

## RECEPCIÓN DE AVISOS Y EDICTOS

092 471 166

**Club Deportivo Artigas**  
"El Club de la Familia"  
**COMUNICADO**

El Club Deportivo Artigas informa a sus Socios que el carné de piscina para la Temporada Camping 2025/2026 ya está en venta en Secretaría de la Institución.

**Vení a disfrutar de este VERANO en el DEPOR!!!**

## DEPORTES

# Histórico: Canal 5 transmitirá el Mundial FIFA 2026

**C**anal 5, la Televisión Nacional de Uruguay, confirmó que emitirá en vivo y de forma gratuita el Mundial FIFA 2026, garantizando el acceso universal a uno de los eventos deportivos más importantes del planeta. En un contexto donde muchas transmisiones suelen quedar en manos de señales privadas de pago, este anuncio reafirma el rol de los medios públicos como garantes del derecho a la información, la cultura y el disfrute colectivo de la pasión futbolera.

#### 16 sedes, 3 países y un torneo descomunal

El torneo se repartirá en 16 ciudades sedes distribuidas entre Estados Unidos, México y Canadá. En total habrá 78 partidos en suelo estadounidense y 13 encuentros combinados entre México y Canadá. Las ciudades que albergarán partidos serán: Atlanta, Boston, Ciudad de México, Dallas, Filadelfia, Guadalajara, Houston, Kansas City, la bahía de San Francisco, Los Ángeles, Miami, Monterrey, Nueva York,

Nueva Jersey, Seattle, Toronto y Vancouver.

Este formato escalonado y multinacional convierte al Mundial 2026 en uno de los más grandes de la historia —una apuesta a la globalización del fútbol y al acercamiento de diferentes públicos.

#### ¿Por qué es fundamental la transmisión por Canal 5?

En un contexto mediático dominado por señales privadas y servicios pagos, la decisión de Canal 5 representa un acto de democratización cultural y deportiva. Al ofrecer la transmisión de todos los partidos en forma libre y gratuita, el canal público garantiza que todos los uruguayos, sin importar su situación económica, puedan disfrutar del Mundial.

De este modo, los medios públicos cumplen su rol de garante del derecho a la información, la

cultura y el entretenimiento. No solo eso: promueven la inclusión social, fortalecen el sentido de comunidad y preservan el acceso universal al deporte, que en Uruguay siempre ha sido un puente de identidad nacional.

#### Próximos hitos: sorteo y cobertura especial

El sorteo del Mundial 2026 se realizará este viernes a las 14:00 (hora local). La ceremonia podrá verse en vivo por Canal 5. Además, este miércoles a las 13:00 el canal ofrecerá una transmisión especial con todos los detalles sobre la cobertura del Mundial: sedes, calendario, formato y cómo seguir cada partido desde Uruguay.

Con estas acciones, Canal 5 marca el comienzo de una cobertura histórica, anticipando lo que será un mes de fútbol, emoción y orgullo para el país.

# Quantum

farmacia homeopática

092 579 948

Eduardo M. Castro 393, Artigas

info@quantumhomeopatia.uy

Lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs

y de 14:30 a 18:30 hs.

Sábados de 08:00 a 12:00 hs

Auxilia na  
Imunidade

Diminui  
estresse e  
ansiedade

Promove o  
relaxamento  
do corpo

